

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1223 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.", para sustitución de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV) entre el centro de reparto "Costanilla" y el centro de transformación "Hortalizas".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 18 de junio de 2008, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5. º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, acordó otorgar concesión administrativa a "HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U." cuyas características son las siguientes:

Plazo: 30 años.

Superficie: 34,00 m2.

Tasas:

- Ocupación privativa: 23 1,76 €/año.

- Aprovechamiento especial: 2% del volumen de negocio desarrollado en el Puerto.

Gijón, 15 de enero de 2009.- El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

ID: A090002400-1